



Escritura de Maravedis.

SELLO VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y ONZE.

Ordinario Martes 5 de mayo 1711

En la Muy noble y Muy Real Ciudad de Murcia
de las Casas de la Corte de ella martes cinco de mayo mil setecientos y once
los M^{rs} D^{ns} D^{ns} Murcia se juntaron a celebrar Cabildo
herdado como lo acostumbra; para aver Dⁿ Garcia Ramirez
de Strellano Cab. de Storden de Santiago Correg. de esta
Ciudad, Dⁿ Ignazio Romo, Dⁿ Juan Bautista fern. Dⁿ Juan
de Torres, arca, el Conde de Uleal, Dⁿ Antonio Saorin, Dⁿ Juan
Jubel, Dⁿ Juan de Cordova Dⁿ Geronimo Taran donay, Dⁿ An-
tonio fontes Carrillo Dⁿ Alfonso Manrreca, Dⁿ Fran. Ichna
Dⁿ Antonio Mitz talon Rex =

Seiendos Patrizio Serrano, y Lucas Arrnado Jurador =
el s. Dⁿ Juan Bautista fern. Rex del Prou. Real, Diouiente de
lanon que escanudo dize en las Carnizerias publicas, con el motivo
de hanerse hechado, en las Ventas R. que en ellas se porziuen y el con-
sumo de las Carnes, una quarta parte; y conzedido se la interuencion
a spot for dur el d^{no} sobre su admision; duplicando las cedula de
franqueza y exaccion con notable peronizjo de los Cortadores por la
confusion que leicama, una al que le toca una libra, a de tener tres
cedulas, una del a Ven. de la d^{na} R. otra de un nuevo postor, y otra
de la que tiene los que perziue de la d^{na} y la arbitrio y impuestos de que
va en dhas Carnizerias; Lan lo pone en su notitia, a fin de que venclua
lo que diuiriere y mas Comu. sobre esta nueva practica contra el yr
conueno el d^{no} = Y la Ciudad ha menudo lo oido y con ferido la rra
mente; Dizecando odian esta introduz; como peraxudicial a los Cortadores
Sup. al s. Correg; aga a rezlar a los a Vendadores de forma que non se
nerecra de veras, mas que un fern. de cedulas; y la confusion que causa
la contraria disposicion = Y lo ofrecio an =

non en el dar la rra con
las de rezlar on y fran
queza en las Carnizerias

Cartas de
Juicio =

Viene Carta de la Ciudad de Murcia de don Pedro de Espada y Ripue
ra a la que esta leicorinio para que aquella d^{na} no embarrase

